

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 1 de 7

PROCESO O AREA AUDITADA: Secretaría de Planeación	FECHA DE ELABORACION: 11.04.2025
DIRECTIVO RESPONSABLE: Dr. José Duván Lizarazo Cubillos	DESTINATARIO: Secretarías de Aguas e Infraestructura
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO: Practicar Auditoria a la evaluación y seguimiento de la efectividad del procedimiento P-INF-01 Versión 07 de 02-05-2019, para el logro de la Misión y Visión de la SAI	
ALCANCE: La presente auditoria se centrará en la documentación que evidencie las ejecuciones de la secretaria de Aguas e Infraestructura del 02-01 al 31-08-2024 de conformidad a la muestra aleatoria y con fundamento en seguimiento a los Indicadores de Gestión de los dos cuatrimestres de la vigencia 2024, con fundamento en la Misión “Generar e implementar políticas y programas que permitan la realización, avance y terminación de obras de infraestructura pública, con criterios de equidad social, eficacia, racionalidad y validez ambiental, encaminando el desarrollo social, económico y ambiental del departamento hacia una región competitiva”.	
1. Verificar la información que respalda el cumplimiento de los objetivos de la SAI Vs las evidencias documentada 2. Verificar las evidencias documentadas frente a los formatos adoptados en MIPG	
METODOLOGÍA: La metodología a aplicar es la verificación del cumplimiento de procedimiento P-INF-01 Versión 07 de 02-05-2019, en especial a Actividades que se realizan para evaluar el cumplimiento de las metas de producto y de resultado a cargo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura, a través del seguimiento físico – financiero, que permita tomar las acciones pertinentes con el fin de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, con énfasis en el seguimiento físico, que nos determina la eficacia de la Secretaría como lo determina la Misión. a. Muestra aleatoria de las evidencias físicas aportadas por la SAI a cada una de las 23 Metas establecidas en el Plan de desarrollo 2024 – 2027 2Por y para la Gente” b. Cumplimiento a los formatos establecidos en el MIPG por la Secretaría en cuanto al seguimiento de la ejecución de las Metas de cada Proyecto. c. Análisis por parte de los auditores de la oficina de Control Interno de Gestión de la información recopilada	

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 2 de 7

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

1. Inicio de la Auditoría:

El 29 de noviembre de 2024 la Oficina de Control Interno de Gestión, mediante Control Doc. Id 1129419 notificó la Auditoría No 0159-2024 a la Secretaria de Aguas e Infraestructuras

2. Plan de Auditoría

1. Reunión de Inicio e Instalación de la auditoria

El 03 de diciembre de 2024 la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la Instalación de la auditoria en la Secretaría de Aguas e Infraestructura con el fin de evaluar el seguimiento al Procedimiento P-INF-01 Versión 7 de 02-05-2019 con el fin de evaluar la Eficiencia y la Eficacia documental al cumplimiento de las Metas asignadas a la secretaria en la vigencia anual de acuerdo con el Plan de Desarrollo.

2. Análisis de la información

Se realizó una verificación al Procedimiento “Seguimiento, evaluación y control” P-INF-01 versión 7 de 02-05-2019 objeto de la presente Auditoria:

En el cual se observa:

Alcance: Este procedimiento aplica para realizar seguimiento a las políticas, programas, subprogramas, proyectos y metas del Plan de desarrollo de competencia de la secretaria de Aguas e Infraestructura.

Objetivo: Evaluar y reportar trimestralmente avance en el cumplimiento de las metas trazadas para la Secretaria de Aguas e Infraestructura

Generalidades: Actividades que se realizan para evaluar el cumplimiento de las metas de producto y de resultado a cargo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura, a través del seguimiento **físico – financiero**, que permita tomar las acciones pertinentes con el fin de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

Así mismo, se brinda apoyo y acompañamiento en el seguimiento a las políticas públicas del Departamento del Quindío que son transversales a la secretaria de Aguas e Infraestructura

Definiciones ...

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 3 de 7

. Normatividad....

Ahora si analizamos el Flujograma, las evidencias que debe aportar la Secretaría a las actividades que debe realizar sólo están basadas en información y evidencias presupuestales que solo contribuyen al cálculo de la **eficiencia**, en forma clara y objetiva, pues la información sirve para ser analizada por el equipo de apoyo financiero de la secretaria de aguas e infraestructura y ser cotejada con la información de la Secretaria de Hacienda.

Pero en cuanto a la información para el cálculo de la **Eficacia**, las evidencias solo son validadas mediante oficio firmado por el Secretario de Aguas e Infraestructura, lo que ésta acarreado incongruencias en el seguimiento al Plan de Acción, toda vez que éstas evidencias como no son físicas no coinciden las que aporta la secretaria a la OCIG, para el seguimiento al Plan de Acción, e Indicadores de Gestión que se realizan en forma semestral y cuatrimestral respectivamente.

3. Informe Preliminar

El Informe Preliminar fue notificada mediante el Acta No 217 del 2024, mediante Controdoc con Id 170473 del 07-04-2025 a la secretaria de Aguas e Infraestructura.

4. Notificación de Observaciones

La Presente acta no tuvo observaciones por parte de la secretaria de Aguas e Infraestructura solo, reunión con Contratistas de la secretaria con el fin de aclarar y explicar el objeto y finalidad de la Auditoria y del acta notificada.

5. Informe Final

a. Análisis de la Información

El Equipo Auditor de la OCIG, tiene acceso a los Procesos y Procedimientos que las secretarías tienen cargadas, y de acuerdo con lo publicado en la Intranet la Secretaria de Aguas e Infraestructura como secretaria Misional, tiene dentro de sus proceso y procedimientos el relacionado con el "Seguimiento, evaluación y control" Código P-INF-01 Versión 07 de 02-05-2019, el cual es la base para realizar la presente Auditoria.

. Construcción de Papeles de Trabajo

Hacen parte integral de la Auditoria:

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 4 de 7

- Plan de Auditoria Interna No 015 del 29-11-2024 en el formato F-CIG-11, notificado con Id 129419 de 29-11-2024 a la secretaria de Aguas e Infraestructura
- Acta No 217-2024 – del 13-12-2024 Informe Preliminar de Auditoría No 015-2024, notificación Id-170473 de 07 de abril de 2025 a las Secretaría de Aguas e Infraestructura
- Mesa de Trabajo con el Equipo de la secretaria
- Procedimiento “Seguimiento, evaluación y control” P-INF-01 Versión 07

c. Análisis de la Información:

Criterio:

De acuerdo con la normatividad del Sistema de control y Seguimiento al monitoreo de los Procesos y Procedimientos, de la Secretaria de Aguas e Infraestructura, nos lleva al aporte de las evidencias para el cálculo de la Eficiencia y Eficacia a las Metas contempladas en el Plan de Acción – Plan de Desarrollo, el cual hace parte de los seguimientos trimestrales que realiza la Secretaria de Planeación y el seguimiento Semestral que realiza la oficina de Control Interno de Gestión, para el cálculo de la Eficiencia y Eficacia, y de acuerdo con flujograma, las evidencias aportadas por la Secretaria de Aguas e Infraestructura, corresponden claramente al cálculo de la Eficiencias, mas no al cálculo de la Eficacia el cual es la base para medir los Indicadores de Gestión de la Secretaria.

La falta de evidencias coherentes entre la información de la ejecución presupuestal aportada a la Secretaria de Planeación para la Evaluación y seguimiento y las evidencias físicas de cada una de las Metas aportadas en el F-PLA-47 y las evidencias en el F-PLA-46 a los Indicadores de Gestión que hacen parte del cumplimiento de las Metas aportadas a la Oficina de control Interno de Gestión para el seguimiento y evaluación semestral al Plan de Acción de la Secretaria de Aguas e Infraestructura, lo anterior con el fin del cumplimiento a la Eficiencia y Eficacia de cada una de las Metas de la secretaría para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Condición:

La falta de planeación, coordinación entre la dirección Vial y Social y los Jefes de Oficina, lo mismo que el PDA, en el aporte de las evidencias físicas al cumplimiento de las Metas asignadas a la Secretaria para el cálculo de la Eficacia.

Causa:

Lo aportado por la secretaria como soporte a la Secretaria de Planeación en cuanto a lo evidenciado físicamente esta respaldado por un oficio en el cual el Secretario valida la

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 5 de 7

información, y cuando se va a realizar el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, estas evidencias por lo general nos hemos encontrado que no corresponden y no son las mismas que el Secretario firmo y avaló para la Secretaría de Planeación.

El manejo adecuado y oportuno a cada uno de los formatos establecidos por la Secretaría como son entre otros (F-INF-02, 08, 09, 12, 13, 14, 16, 17, 27, 30, 33, 34, 38, 42, 43, 78), los cuales no son diligenciados en forma clara y oportuna por los supervisores de los proyectos que ejecuta la secretaria, lo cual refleja un desconocimiento de ellos y por ende la falta de documentos soportes para evidenciar en forma clara, oportuna el seguimiento y evaluación de la eficacia a las Metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la secretaria de Aguas e Infraestructura.

SITUACIÓN PRESENTADA(DEBILIDAD):

De acuerdo, con el análisis realizado al Procedimiento “Seguimiento, Evaluación y Control” Código P-INF- 01 Versión 07 de fecha 02-05-2019, el cual debe garantizar la evaluación y cumplimiento de las metas producto y de resultado a cargo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura a través del seguimiento **FISICO - FINANCIERO**, que permita tomar las acciones pertinentes con el fin de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

Este no garantiza la objetividad del seguimiento Físico (Eficacia) toda vez que no analiza las evidencias físicas al cumplimiento de las acciones de las metas de la Secretaria, solo las determina una certificación que adjunta la Secretaria con la debida validación del Secretario (Punto 4) del diagrama de Flujo

A partir de la presente Auditoria se recomiendan las siguientes recomendaciones:

POSITIVAS

- ✓ El interés del departamento del Quindío, en fortalecer los procesos y procedimientos para contribuir al cumplimiento de los Manuales de Procesos y Procedimientos como es el que nos convoca a esta Auditoria el P-INF 01 Versión 07 de del 02-05-2019,

DEBILIDADES

- ✓ Ineficiencia en la gestión d la secretaria de la Infraestructura donde se pueden identificar oportunidades de mejora en la planificación y diseño de los Manuales de Procesos y Procedimientos.

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 6 de 7

- ✓ Falta de Monitoreo y control, pues no existe un sistema efectivo de monitoreo y control para garantizar el cumplimiento en la entrega de evidencias que sustenten el cumplimiento de las Metas asignadas a la Secretaría.
- ✓ Falta de hacer retroalimentación a los procesos y procedimientos con el personal de la Secretaria tanto de funcionarios como de contratistas e igual con los supervisores e interventores

CONCLUSIONES:

Conclusión 1:

Realizar una evaluación al Manual de Procesos y Procedimientos P-INF-01 Versión 07 de 02-05-2019 dándole un mayor alcance en la lo relacionado con el cumplimiento de las actividades para el cumplimiento de las Metas (eficacia) de cada una de las asignadas en el Plan de Desarrollo a la Secretaría de Aguas e Infraestructura,

Conclusión 2:

Una revisión a cada uno de los formatos que la secretaría tiene adoptados en MIPG, y actualizarlos y socializarlos con los supervisores de los Contratos y/o de los encargados del cumplimiento de las Metas en especial de los relacionados con mantenimiento que por lo general son realizadas por las cuadrillas de la Secretaría pero que de todas maneras tienen la supervisión de un Profesional y/o contratista de la Secretaria

Conclusión 3:

Una coordinación efectiva entre el director Vial y Social y los Jefes de Oficina Social, Jurídica y del director del PDA, con los Supervisores, interventores y el equipo de archivo con el fin de garantizar una correcta y eficaz 3entrega de evidencias de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de las Metas, que garanticen un análisis claro y efectivo del seguimiento cuatrimestral a los Indicadores de Gestión y el seguimiento semestral al Plan de Acción que realiza la oficina de control interno de Gestión, con énfasis en su Eficacia.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS:

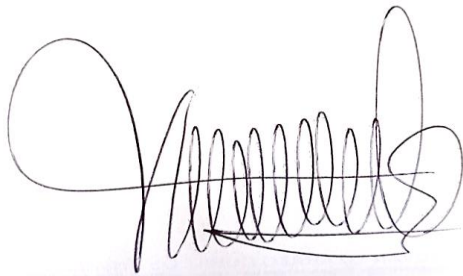
La presente Auditoría NO tiene acciones de mejoramiento,

La auditoría fue notificada el Informe Preliminar a la Secretaria de Aguas e Infraestructura, y transcurridos los cinco (05) días hábiles ninguna de ellas presentó objeciones u observaciones, por lo anterior, el Equipo auditor de la Oficina de Control Interno de

	FORMATO	Código: F-CIG-02
	Informe de auditoría interna	Versión: 04 Fecha: 01/12/2017
		Página 7 de 7

Gestión deja en firme el Informe Final de Auditoría , el cual se notifica a cada una de ellas, y se les recomienda dar cumplimiento a las observaciones, conclusiones y recomendaciones y la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos y una vez revisado y complementado, sea enviado a la secretaría de Planeación con el fin de ser aprobado por el Comité de MIPG y publicado con la respectiva actualización

FIRMA:



JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de gestión

Elaboró y Verificó
Equipo Auditor: